

# **Universidad Nacional de La Plata**

## **Facultad de Trabajo Social**

### **ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES**

Dirección: Lic. Marcela Velurtas

#### **1. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA: ASPECTOS GENERALES**

La Universidad Nacional de La Plata cuenta con una centenaria trayectoria en la formación de grado y postgrado. La misma, ha destacado entre sus objetivos: que la formación científica, tecnológica y artística de los graduados encuentran su máxima expresión en los estudios de Postgrado y de Grado, donde se logra unir la capacidad creativa con la disciplina y la tenacidad, accediendo al conocimiento legitimado por el dominio de la producción científica;

Que, el esquema de la educación continuada o permanente prevé el regreso periódico de los egresados con fines de actualización, capacitación o perfeccionamiento; así, la Universidad brinda respuesta a la necesidad de actualización y perfeccionamiento profesional en todas las áreas de los graduados universitarios.

Por ello, definir niveles académicos que aseguren la jerarquización de estas actividades para que contribuyan al desarrollo de las ciencias, como facilitar el intercambio de docentes, investigadores y graduados entre las unidades académicas, las universidades y la comunidad, fomentándose las investigaciones interdisciplinarias forman parte de las metas de esta Universidad y, para el caso del Trabajo Social el fortalecimiento de la intervención profesional.

#### **1.1. FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES**

La complejidad de la cuestión social en nuestro país, inscripta en el marco de las transformaciones del sistema capitalista y su relación con los procesos de globalización, se traduce en una diversidad de problemas sociales. Estos adquieren expresiones singulares y heterogéneas, tanto a nivel sectorial como en sus manifestaciones territoriales: local, regional, nacional y continental. A partir de ello aparece, en este caso desde los ámbitos académicos, el interés y la necesidad de articular acciones que integren la construcción y producción de conocimiento, el análisis, y la intervención -en este caso- en el campo de las políticas sociales.

Los cambios por los cuales atravesó la sociedad argentina en los últimos 30 años y especialmente el incremento significativo que reflejan los indicadores de pobreza, indigencia y exclusión social muestran la necesidad de traducir la formación de postgrado a una demanda cambiante y compleja que deber ser enriquecida desde diferentes aristas, pero especialmente desde el conocimiento, análisis, discusión e incorporación de marcos conceptuales, conocimientos teóricos, instrumentos y técnicas que colaboren en interpretar la intervención social en el actual contexto, integrando a nuestra formación una perspectiva de análisis regional y latinoamericana.

En este marco, la Carrera de Especialización en Políticas Sociales se propone la necesidad de introducir un enfoque amplio e integrador de la política social que se centre sobre las características locales, los aportes del debate internacional en el tema y los últimos desarrollos conceptuales de las distintas disciplinas. De esta manera la Carrera se orienta a la formación de analistas, diseñadores, evaluadores, decisores y gestores de políticas sociales en función de la creciente demanda de profesionales formados para realizar aportes específicos y asumir posiciones de responsabilidad y liderazgo en el Estado en todos sus niveles tanto como en el amplio espectro de organizaciones sociales y políticas que de manera creciente participan en los procesos constitución de las mismas.

Se pretende proporcionar un entrenamiento riguroso conjugado con un programa flexible, vinculado a la obtención de créditos que dentro de una estructura completa y coherente se relacione con las características y necesidades de la región.

En este marco, la Universidad, especialmente la Facultad de Trabajo Social (F.T.S.), se encuentra en posición de asumir un necesario compromiso con la realidad, que implica profundizar los conocimientos y también generar condiciones para promover procesos de transformación desde una perspectiva crítica.

Por otra parte, esta propuesta pretende contribuir al fortalecimiento de lo público / estatal en contrapartida a los cambios y transformaciones que, en las últimas décadas y desde posturas surgidas en el modelo neoliberal, pretendieron debilitar su estructura tanto como las ideas y tendencias políticas vinculadas a procesos de constricción de los derechos sociales y de ciudadanía

## 1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA

La propuesta de Carrera de Especialización en Políticas Sociales surge como producto del desarrollo de diferentes trabajos de Investigación llevados adelante en la Facultad de Trabajo Social de esta Universidad, donde el área de las Políticas Sociales resulta un común denominador y la sistematización de elementos teóricos, conceptuales y prácticos relacionados con el tema, emerge como parte de las preocupaciones compartidas por distintos actores de la comunidad profesional y académica. De ahí que sea posible aunar resultados de los desarrollos de los equipos de investigación de esta Unidad Académica, con una significativa necesidad de puesta en marcha de este tipo de especialización que es un área de vacancia en la Universidad y la provincia.

En esta perspectiva, la propuesta se inscribe también en la necesidad de incrementar el desarrollo de estudios especializados en el campo de las Políticas Sociales en relación con la práctica social concreta vinculada a una creciente demanda de capacitación en esta área, en los niveles centrales de la Administración de Políticas Públicas, sean estas nacionales, provinciales y locales.

En este sentido, se observa el surgimiento de nuevas modalidades organizativas que se constituye como un perfil de demanda potencial en el área. Equipos de Gestión a nivel Municipal comienzan a demandar capacitación, supervisión u orientación que son cumplimentadas a veces en forma fragmentaria y centrados en peticiones específicas de asistencia técnica. Así, esta Carrera de Especialización se transformaría en un importante instrumento de transferencia sistematizada, organizada e integrada de conocimientos; en un espacio de encuentro entre la experiencia empírica, sobre los procesos de intervención concreta de las Políticas Sociales y la Universidad en un campo de actuación que tiene alta demanda y potencial dado el contexto de crisis antes señalado.

En definitiva, la creación de la Carrera de Especialización surge de la necesidad -expresada a través de diferentes proyectos de investigación ya finalizados- de generar un ámbito específico de formación, que se relaciona con una serie de nuevos interrogantes que atraviesan el grado, el posgrado y la aplicación concreta de Políticas Sociales.

Por otra parte, consideramos oportuno y necesario articular grado y postgrado; hacer converger líneas de acción hacia el interior de la Facultad de Trabajo Social, en la perspectiva de recuperar las Prácticas Pre - Profesionales, desde una visión integradora y en diálogo con las Políticas Sociales.

Teniendo en cuenta los retos y desafíos que se le presentan a la Universidad en este contexto de transformaciones y crisis, se hace necesario buscar, y elaborar nuevas formas de producción y circulación del conocimiento, generando diferentes niveles de integración y articulación, en la Universidad y las distintas Unidades Académicas, el Sector Público y los Movimientos Sociales.

En esta dirección, los contenidos de las asignaturas y actividades de la Carrera de Especialización, deben favorecer la apropiación de saberes, la obtención de conocimientos teóricos metodológicos rigurosos y coherentes, que den cuenta de las características cambiantes de las expresiones de la cuestión social. Profesionales con un sólido perfil

académico, capaces de participar tanto en la fase de diseño y elaboración como de instrumentación y evaluación de las políticas sociales.

## 2. MARCO INSTITUCIONAL

### 2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

La Carrera se estructura a través del "Sistema de Créditos Académicos" que emerge de la Ordenanza "De la Clasificación de la Enseñanza de Postgrado" de la Universidad Nacional de La Plata, Capítulo 2 °. Este sistema de créditos posibilita la comparación y acreditación de las diferentes modalidades que asumen toda la oferta: seminarios y cursos que integran la Carrera de Especialización. Se ponderará sobre la base de 16 horas por crédito académico.

La Carrera comprende un cursado total de trescientos ochenta y cuatro (384) horas, equivalente a veinticuatro créditos. Luego de la obtención de los créditos mencionados los alumnos deberán elaborar y aprobar el Trabajo Final, al que se asigna un valor de tres créditos, que le permitirá acceder al título de: ESPECIALISTA EN POLÍTICAS SOCIALES.

8 asignaturas.....14 créditos

3 seminarios.....8 créditos

Actividades programadas.....2 créditos

Trabajo Final.....3 créditos

TOTAL.....27 créditos

### 2.2. OBJETIVOS GENERALES

- Profundizar en el dominio de conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos referidos a las Políticas Sociales, sus formas de planificación, gestión y evaluación desde una perspectiva interdisciplinaria.

- Ampliar la formación de postgrado en Políticas Sociales en las disciplinas: Trabajo Social, Antropología, Ciencia Política, Sociología, Psicología, Medicina, Derecho, Economía, Arquitectura, Ciencias de la Educación, etc..

- Constituir un espacio de formación, como así también un lugar de referencia teórica y metodológica de excelencia para la formación de recursos humanos del más alto nivel en materia de política social.

- Propiciar condiciones para una resignificación ética, política y filosófica que vincule a las políticas sociales con la ciudadanía, la democracia y la defensa de los derechos humanos y sociales.

### 2.5. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PREVISTA

El conjunto de asignaturas y seminarios que integran la Carrera de Especialización en Políticas Sociales está organizado en dos núcleos: básico conceptual y metodológico instrumental. En su conjunto este plan se encuentra orientado al diseño y formulación, gestión e intervención y evaluación de políticas sociales. Las asignaturas y seminarios tendrán una carga mínima de 16 horas y un máximo de 48 horas lo que equivale de 1 (uno) a 3 (tres) créditos.

La Carrera de Especialización prevé actividades organizadas en cuatro cuatrimestres. Tres seminarios y/o asignaturas en el primer y 2do. cuatrimestre; y cuatro seminarios y/o asignaturas durante el 3er. Cuatrimestre. El Seminario de Integración acompañará y distribuirá su carga horaria en los tres cuatrimestres. Un cuarto cuatrimestre esta destinado al cumplimiento de las Actividades Programadas a fin de completar los créditos en la dirección de los núcleos

temáticos elegidos por cada alumno/a y al proceso de elaboración y presentación del Trabajo Final. Se adjunta cuadro de materias en el apartado. 3.2 de esta presentación.

El Comité Académico de la Carrera podrá sugerir modificaciones en cuanto a contenidos de las asignaturas, seminarios y secuencias.

## 2.6. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento de la Carrera de Especialización se regirá por las disposiciones contenidas en la Ordenanza N °261, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata. Asimismo, se adjunta el reglamento complementario y específico del funcionamiento de esta Carrera.

## 2.7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, ADMISIÓN, PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN.

### ADMISIÓN E INGRESO A LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

Los aspirantes a cursar la Carrera de Especialización deberán presentar:

- a) Completar una Solicitud de Admisión.
- b) Presentar curriculum vital.
- c) Copia certificada del título de grado y postgrado si lo tuviere.
- d) Dos cartas de referencia de profesores o investigadores en el campo de las Ciencias Sociales, con posibilidad de que sean funcionarios o técnicos del área de política social de los diferentes niveles de gobierno dirigidas a la Dirección de la Carrera de Especialización.
- e) Dos fotografías de frente tamaño carnet.
- f) Una presentación de carácter general sobre la temática que justifica su postulación a la Carrera y/ o una propuesta que de cuenta de la orientación temática y conceptual que pretende desarrollar el alumno en su Trabajo Final. (Extensión máxima dos paginas A4).

### EVALUACIÓN / SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES PARA LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

Finalizada la inscripción y dentro de los quince días posteriores al cierre de la misma, la Secretaría de Investigación y Postgrado girará la documentación de los aspirantes a la Dirección de La Carrera de Especialización a fin de que se estudie la documentación y los antecedentes de los postulantes.

La consideración de las solicitudes de admisión de los postulantes se basará en los siguientes elementos:

- Antecedentes académicos y documentación presentada.
- Entrevista a cargo de la Dirección y profesores de la Carrera.

La entrevista se realizará sobre la base de la lectura del conjunto de documentación presentada a fin de analizar que cada postulante reúna los antecedentes indispensables para participar en el programa. Una vez evaluado las/os aspirantes en los diferentes aspectos, se elevará la nómina de los candidatos en condiciones de iniciar la Carrera al Comité Académico de la Carrera y luego al Consejo Directivo para su evaluación y aprobación.,.

La Carrera de Especialización, funcionará con un mínimo de veinticinco y un máximo de cuarenta y cinco alumnos. En caso de situaciones especiales, el Consejo Directivo resolverá a partir de un informe brindado por la Dirección de la Carrera y la Secretaría de Investigación y Postgrado.

## GRADUACIÓN / FORMA DE ACREDITACIÓN FINAL

El Trabajo Final para obtener el título de la Carrera de Especialización se presenta una vez cursadas y aprobadas todas las asignaturas y seminarios que integran el núcleo básico conceptual y el núcleo metodológico - instrumental establecidos en el Plan de Estudios, habiendo acreditado las actividades programadas por el equivalente a dos créditos y como resultado del Seminario de Integración.

El Trabajo Final tiene como objetivos fundamentales tanto el análisis y /o evaluación de programas de política social como la aproximación teórico-metodológica orientada a la intervención sobre el problema central que el alumno presentó como propuesta para su inscripción a esta Carrera de Especialización.

### 2.9. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN - REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Los requisitos de admisión a la Carrera de Especialización se rigen por el artículo 14° de la Ordenanza C. S N °261. de la Universidad Nacional de La Plata, a saber:

- a) Para poder aspirar al grado de Especialista, se deberá poseer título universitario o poseer preparación equivalente la que deberá ser aprobada por el Comité Académico de la F.T.S.
- b) Para postulantes con títulos profesionales otorgados por universidades extranjeras la admisión a la presente Carrera de Especialización no los habilita para el ejercicio profesional en la República Argentina, ni significa reválida automática del título previo.
- c) La lista de Admitidos será comunicada por al Secretaria de Investigación y Postgrado para los fines académico-administrativos correspondientes.
- d) Para obtener el grado de Especialista se deberá completar el programa académica correspondiente, constituido por las actividades comunes y programadas y aprobar un Trabajo Final.

## 3. ESTRUCTURA CURRICULAR

### 3.1. UNIDADES O EJES TEMÁTICOS

La Carrera es de dictado presencial y los ejes temáticos que integran su plan de estudios presentan una condición de cursado obligatorio.

La Carrera de Especialización, tendrá tres tipos de actividades: Actividades Áulicas Comunes, Actividades Programadas y Seminario de Integración.

· Actividades Áulicas Comunes, constituyen el espacio pedagógico en la que se desarrollan los contenidos de las asignaturas, los seminarios orientados y otras modalidades, tales como las Actividades Programadas y el Seminario de Integración.

· El Seminario de Integración, será dictado simultáneamente a las materias que integran el 1er., 2do. y 3er. Cuatrimestre. Son sus objetivos articular aspectos conceptuales con los aspectos metodológicos y de operación concreta de las asignaturas de la Carrera, como así también acompañar y monitorear al alumno en el desarrollo de su Trabajo Final. La integración del conjunto de materias será posible a través de actividades tales como debates sobre los

aspectos conceptuales y su interrelación con los problemas sociales a los que aluden las políticas sociales que pretenden abordarlos. Para ello se contemplará la oferta de actividades con invitados, especialmente funcionarios de la política social y otros actores que resulten relevantes por su desempeño e influencia en este campo.

- Actividades Programadas, se considera a toda actividad académica que, por estar directamente vinculada a la temática del Trabajo de Integración Final de la Especialización, complemente el proceso de formación del alumno, favoreciendo su madurez intelectual, profesional y el avance en sus estudios. Entre estas se incluye: Seminarios temáticos, publicación de artículos con referato vinculados al avance del Trabajo Final y pasantías en organizaciones del sector público o centros de investigación que aportan a la formación del alumno con relación al proyecto de Trabajo Final.

El alumno podrá, asimismo realizar dichas actividades en otras instituciones tales como participar como expositor u asistente en seminarios, encuentros; O bien presentar trabajos y/o artículos de su autoría en publicaciones de circulación y difusión de la actividad profesional de la que fuera egresado, lo cual podrá incorporar como parte de las horas programadas previstas por esta Carrera.

Se asignarán a estas actividades 32 horas (2 créditos) que deberán ser acreditadas al momento de la solicitud del Título de Especialista.

Estas actividades deben ser inmediatamente informadas por escrito y certificadas correspondientemente a la Dirección de la Carrera a los efectos de derivar la misma al Comité Académico para su acreditación.

**Costo total de la Especialización (en pesos argentinos)**

**Egresados de Universidades Nacionales: \$3.900.-**

**Egresados de Universidades del Exterior: \$3.900.-**

**Consultas:**

Prosecretaría de Posgrado de la UNLP

Tel: 54-221-4236309

Mail: [posgradounlp@presi.unlp.edu.ar](mailto:posgradounlp@presi.unlp.edu.ar)

Página Web de la Facultad: [www.trabajosocial.unlp.edu.ar](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar)

Contacto: [cepsociales@trabajosocial.unlp.edu.ar](mailto:cepsociales@trabajosocial.unlp.edu.ar)